



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

4 de marzo de 1998

- Número 61

Página 431

1. PROYECTOS DE LEY.

DEL JUEGO. (Nº 17)

[116]

Dictamen de la Comisión

CORRECCIÓN DE ERROR

PRESIDENCIA

Advertido error en la publicación del Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, comercio y Presupuesto al Proyecto de Ley del Juego, inserto en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Canta-

bria" número 44, correspondiente al día 23 de febrero de 1998, página 314, primera columna, se subsana aquél en la siguiente forma:

En el apartado 3 del artículo 11, donde dice "3. La autorización tendrá una duración de cinco años.", debe decir "3. La autorización tendrá una duración de diez años."

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)